


 <p>2017121210536932143134994 comunicaciones internas o memorandos Diciembre 12, 2017 10:53 Radicado 2017-034994 2017121210536932143134994</p>		 <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
--	--	---

Bello, 11 de diciembre de 2017

Doctor
CÉSAR AUGUSTO SUAREZ MIRA.
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 16. Auditoría de cumplimiento a la implementación de los productos del Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte al 30 de noviembre de 2017.

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de cumplimiento a la implementación de los productos del Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte al 30 de Noviembre de 2017**, perteneciente a los **PROCESOS:** Direccionamiento Estratégico, Evaluación Independiente y Mejora Continua, a los **PROCEDIMIENTOS:** Auditorías de Control Interno y procedimiento para la toma de acciones del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Henry Castro Arango	Subsecretario de Evaluación.	Auditor líder
Jorge Iván Giraldo Flórez	Secretario de Control Interno	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 16-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 11 y el 22 de diciembre de 2017.

Fase	Período
Planeación	del 11 al 13 de diciembre de 2017.
Ejecución	del 14 al 20 de diciembre de 2017.
Informe	del 21 al 22 de diciembre de 2017.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con las actividades del cumplimiento a la implementación de los productos del Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte al 30 de Noviembre de 2017, perteneciente a los **PROCESOS:** Direccionamiento Estratégico, Evaluación Independiente y Mejora Continua, a los **PROCEDIMIENTOS:** Auditorías de Control Interno y procedimiento para la toma de acciones del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar evaluación de la implementación de los productos mínimos en el Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte al 30 de noviembre de 2017.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar evaluación del cumplimiento en la implementación de los productos mínimos en el Modelo Estándar de Control Interno M.E.C.I por la Alcaldía Municipal en el:
 - a. Módulo de Control de Planeación y Gestión con sus tres componentes.
 - b. Módulo de Evaluación y Seguimiento con sus tres componentes.
 - c. Módulo Transversal Información y Comunicación con sus elementos.



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 16-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688

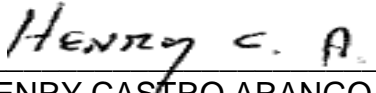


GP-CER143691

- Verificar si cumplieron con las recomendaciones de la auditoria N° 14 de 2016.
- Verificar si cumplieron con el Plan de Mejoramiento de la auditoria N° 14 de 2016.

Cordialmente,


JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno


HENRY CASTRO ARANGO
Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, Secretaria del Adulto Mayor.
Doctor Héctor Hernán Arias Muñera, Secretario de Cultura.
Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.
Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación.
Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General
Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Hacienda.
Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.
Doctor Oswaldo Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
Doctor Juan Manuel Montoya Carvajal, Secretario de Movilidad.
Doctora Elda del Socorro Tabares, secretaria de la Mujer
Doctor Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación
Doctora Nora Isabel Pérez Carvalho, Secretaria Privada
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario de Servicios Administrativos.
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
Doctora Adriana María Salas Moreno, Gerente de Proyectos Especiales (E).
Doctor Eddy Farley Echeverri López, Gerente de Desarrollo y Progreso
Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo.
Doctora Lina María Roldán Palacio, Asesora de la Alcaldía.
Doctor William de Jesus Tamayo Álvarez, Asesor de la Alcaldía.